

A los señores accionistas de WIFKANA S. A.

En mi calidad de comisario de WIFKANA S. A., en cumplimiento a la función que me asigna en numeral cuarto del artículo 321 de la ley de compañías cumplo informales que he revisado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha mi revisión incluye pruebas de los registros contables y examen de su documentación sustentadora. En mi opinión los estados Financieros presentan razonablemente la situación Financiera de la compañía WIFKANA S. A. al 31 de Diciembre del 2016 y los correspondientes resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la ley de compañías y normas contables vigentes en el Ecuador.

Por lo expuesto someto a su consideración la aprobación final del Balance General de WIFKANA S. A. al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Resultado.

Guayaquil, 31 de Julio del 2017

Muy Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jose Augusto Ochoa Castillo', with a large circular flourish on the left side.

ING. COM. JOSE AUGUSTO OCHOA CASTILLO
CEDULA DE CIUDADANIA 0905066650
REGISTRO DE CONTADOR 08960
COMISARIO CONTABLE